



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: **ORDINARIA**

FECHA: **13 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 09:00 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,
EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Código Seguro De Verificación	1eMmZhSdXbtRIFxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	10/12/2024 14:24:00	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1eMmZhSdXbtRIFxW2ZqMHA==			

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2024.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, MOVILIDAD, ECONOMÍA Y COMERCIO.

2.1.- Aprobar la adhesión al Protocolo General de Actuación con la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para fomentar el crecimiento de los sistemas productivos locales en Andalucía mediante la iniciativa "Ciudades Industriales".

URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA, EDIFICIOS MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

2.2.- Adjudicar vivienda sita en calle Teba, nº 2 Pta. derecha, Piso 3º.

2.3.- Extinguir el derecho de ocupación de la vivienda-portería del CEIP Jorge Juan Y Antonio Ulloa.

2.4.- Iniciar procedimiento de penalización en el contrato de suministro e instalación de un edificio industrializado y de las obras de acondicionamiento necesarias para albergar la nueva sede del Distrito Bellavista-La Palmera.

2.5.- Aprobar gasto, pliegos de condiciones y anexos para la contratación del servicio de asesoramiento, asistencia y formación para la aplicación informática GPA 2025-26.

2.6.- Reconocimiento de obligación derivado del contrato de servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad, conexión a CRA, servicio de acuda y custodia de llaves en los CEIPs y CEPER. (Edificios Municipales).

2.7.- Adjudicar el contrato de obras para la renovación de la instalación eléctrica completa en el CEIP Arias Montano. Lotes 1 y 2.

LIMPIEZA, ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES, ESPACIO PÚBLICO,
CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL

2.8.- Acordar la recepción del arbolado de la barriada denominada urbanización Nueva Bellavista.

2.9.- Autorizar gasto y abonar la indemnización por asistencia a audiencias a los árbitros que intervienen en los Colegios Arbitrales constituidos en el seno de la Junta Arbitral de Consumo.

FIESTAS MAYORES

2.10.- Declarar la pérdida de diversas licencias de carruajes.

2.11.- Conceder licencias de titularidad de casetas para la Feria de Abril de 2025.

SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

2.12.- Aprobar la modificación parcial de la RPT de Recursos Humanos.

2.13.- Interponer recurso de Suplicación contra sentencia del Juzgado de lo Social nº 6.

2.14.- Autorizar a una funcionaria la compatibilidad del puesto que ocupa con un segundo puesto a tiempo parcial.

BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS
SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

2.15 a 2.17.- Aprobar la modificación del contrato de servicio de Ayuda a Domicilio. Lotes 1,2 y 4.

DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

2.18.- Reconocimiento de obligación derivado de la prestación del servicio de mantenimiento de instalaciones térmicas para el funcionamiento de las instalaciones del IMD.

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

2.19 y 2.20.- Reconocimientos de obligación derivados de los contratos de pólizas de seguros de responsabilidad civil y patrimonial en la Vela de Torreblanca y Alcosa 2024.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -